

COORDINACIÓN ACADÉMICA
Lic. Diego Fernández Castillo

DURACIÓN

Presencial: 138 hrs.
A distancia: 102 hrs.

HORARIO

Presencial
Sábado de 8:00 a 14:00 hrs.
A distancia
6 horas a la semana

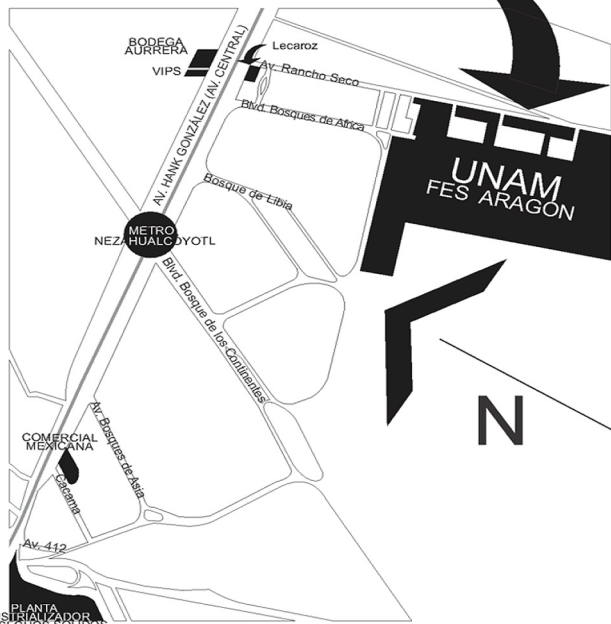
SEDE

FES ARAGÓN

MODALIDAD

Mixta

UBICACIÓN
FES Aragón



DIRECTORIO FES ARAGÓN

M. en I. Fernando Macedo Chagolla
Director

Mtro. Pedro López Juárez
Secretario General

Lic. José Guadalupe Piña Orozco
Secretario Académico

Lic. José Francisco Salgado Rico
Secretario Administrativo

M. en C. Felipe de Jesús Gutiérrez López
Secretario de Vinculación y Desarrollo

Lic. Mario Marcos Arvizu Cortés
**Jefe de la División de Universidad Abierta,
Continua y a Distancia**

Mtra. Elodia del Socorro Fernández Cacho
Jefa de la División de Ciencias Sociales

Mtro. Julio César Ponce Quitzamán
Jefe de la Carrera de Derecho

Lic. Dulce María Acosta Hernández
Coordinadora de Educación Continua

"Educación para toda la vida"



Informes e Inscripciones

Coordinación de Educación Continua FES ARAGÓN
Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora, planta baja edificio de la DUACyD
Tel. 5623-0222 ext. 83003, 83024 y 83029, cedco-fesaragon@unam.mx
www.aragon.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FES ARAGÓN

División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia
Coordinación de Educación Continua

Invítan al
Diplomado
en
Amparo



CON OPCIÓN A TITULACIÓN

OBJETIVO

El participante ampliará y profundizará conocimientos teórico-prácticos sobre el proceso del juicio amparo, incidentes y recursos, conforme a las reformas constitucionales y legales en materia de amparo y de derechos humanos.

DIRIGIDO A

Para titulación a egresados de la licenciatura en derecho de la UNAM.

Para actualización se dirige a todo profesional que por su actividad laboral se relaciona con la temática aquí planteada.

FUNDAMENTACIÓN

Las constantes reformas constitucionales, sobre todo en materia de derechos humanos, han decantado en la propia naturaleza del juicio de amparo, lo que hace necesario el estudio de éstas y su implementación; es por ello, que la Universidad promueve la constante capacitación y especialización, en un área tan trascendente del derecho como lo es el juicio constitucional por excelencia.

ESTRUCTURA MODULAR

I. REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE AMPARO Y DE DERECHOS HUMANOS

Ponente: Lic. Esteban Alfredo Cortés Ruiz

- △ Derechos humanos como objeto de protección del juicio de amparo.
- △ Reforma constitucional del 6 de junio de 2011.
- △ Reforma constitucional del 10 de junio de 2011.
- △ Control de constitucionalidad.
- △ Control de convencionalidad.
- △ Tratados internacionales en los que el Estado Mexicano es parte, que reconocen derechos humanos.

Duración : 39 horas.

II. DISPOSICIONES GENERALES

Ponente: Lic. Maribel Galicia Siles

- △ Principios que rigen el juicio de amparo.
- △ Interés jurídico, interés legítimo e interés simple.
- △ Partes en el juicio de amparo.
- △ Plazos, términos y notificaciones
- △ Suplencia.
- △ Improcedencia y sobreseimiento.

Duración: 39 horas.

III. EL AMPARO INDIRECTO

Ponente: Mtra. Claudia Corrales Andrade

- △ Procedencia.
- △ Plazos para su interposición.
- △ Demanda.
- △ Informe justificado.
- △ Pruebas.
- △ Substanciación.
- △ Audiencia constitucional.
- △ Suspensión del acto reclamado.
- △ Informe previo.
- △ Audiencia incidental.
- △ Alegatos.
- △ Sentencia.
- △ Casos prácticos.

Duración : 60 horas.

IV. EL AMPARO DIRECTO

Ponente: Lic. Sergio Rodríguez Vázquez

- △ Procedencia.
- △ Plazo para su interposición.
- △ Intervención de la autoridad responsable.
- △ Substanciación.
- △ Sesión de proyecto de resolución.
- △ Amparo adhesivo.
- △ Sentencia.

Duración 48 horas.

V. INCIDENTES Y RECURSOS

Ponente: Mtro. Francisco Javier Espinosa Navarrete

- △ Incidentes de suspensión, ejecución de sentencia, repetición del acto reclamado y otros incidentes.
- △ Recursos de revisión, queja, reclamación, inconformidad y su elaboración.

Duración: 27 horas.

VI. JURISPRUDENCIA Y DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ponente: Mtro. Francisco Javier Espinosa Navarrete

- △ Jurisprudencia.
- △ Formación de Jurisprudencia.
- △ Competencia.
- △ Obligatoriedad y Aplicación Retroactiva.
- △ Sustitución.
- △ Interrupción.
- △ Declaratoria General de Inconstitucionalidad.
- △ Concepto.
- △ Procedencia.
- △ Procedimiento y alcances.

Duración: 27 horas.